



GOBIERNO DEL ESTADO

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

| NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO | NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO |
|--|--|
| Copia Certificada | Copia Certificada |
| ORGANISMO | HOMOCLAVE |
| Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana | BC-CESPT-017 |
| DESCRIPCIÓN | TIPO TYS |
| Procedimiento para obtener una copia certificada de la factura por consumo de agua, históricos, contratos de obra y relación de pagos de obra. | Servicio ¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO? Cuándo requiera el servicio |
| ¿QUÉ OBTIENE? | ¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO? |
| Copia certificada | Representante Legal Interesado Tutor |
| TIPO COSTO | VIGENCIA |
| Variable | 6 meses |
| COSTO | PLAZOS |
| \$201.82 Enero 2026 | Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles |
| LUGARES DE PAGO | |
| Misma Dependencia | |
| TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS | CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS |
| NO | 0 |
| AFIRMATIVA FICTA | REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN |
| NO | NO |

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

| DIRECCION | TELÉFONOS | RESPONSABLES | DIA SEMANA | HORARIO |
|--|--|---|--|---------|
| CAP Oficinas Centrales - Blvd. Federico Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057, Tijuana 22430 | Eva Salinas Perez Coordinador de Distrito Comercial esalinas@cespt.gob.mx 664 104 7700 | Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado | 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 15:00 | |

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART.Artículo 9., Estatal

ESCENARIOS

General

REQUISITOS INTANGIBLES

Pago de derechos

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Formulario para Trámites en Archivo (FRM-005), debidamente llenado y firmado por el titular de la cuenta o por la persona a quien éste le haya otorgado el poder para realizar el trámite

SI

Documento que otorgue el poder para realizar el trámite, si no es el dueño del predio: carta poder notariada, carta poder simple con menos de seis meses de antigüedad, acta constitutiva que demuestre quién está a cargo.

NO

Identificación oficial con fotografía del propietario del predio y del representante legal: credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente, pasaporte mexicano vigente, licencia de conducir vigente, matrícula consular, cédula profesional.

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir al Centro de Atención al Público (CAP) de Oficinas Centrales o al CAP Rosarito Floresta del Mar

° Pasar a Cajas a realizar el pago correspondiente

° Con el recibo de pago, ingresar a la ventanilla de Archivo los requisitos

° La persona de Archivo revisará que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta

° Con los requisitos completos la persona de archivo, imprime certificación de recibido a la copia del formato de solicitud, en donde se indica la fecha de respuesta

° En la fecha indicada el ciudadano debe regresar al área de Archivo a recoger la Copia Certificada que solicitó